


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 - 045977 - UPRES/JEFAT-29.25

Ciudad y Fecha: 25/05/2025

Teniente coronel  
**DANIEL GIOVANNI LOZANO RODRIGUEZ**  
 Comandante Departamento Policía Casanare ( E )  
 Diagonal 15 N. 13B-05  
 Yopal.

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra N°145201

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO -- O FINAL X**

**Periodo del Informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>28/04/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>24/05/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado, mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-036694-DECAS-GRUCO 11.3 de fecha 26/04/2025, el señor CR GIOVANNI BARRERO UNIGARRO, obrando en calidad de (comandante Departamento de Policía Casanare), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Capitán Cristian David Robles Guerrero

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Contraentrega.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>145201</b>
<b>Objeto del Contrato / Instrumento de</b>	<b>ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ALMACENISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE.</b>

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra		
Contratista	JIMMY ARENAS VELASCO	
Representante legal	JIMMY ARENAS VELASCO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$424.000.00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$424.000.00	
Plazo de ejecución inicial	31 DIAS	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/04/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/05/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:


El día 9 de mayo del 2025, la entidad hace entrega de los elementos para el almacenista y responsable de archivo de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, esto viéndose reflejado en el número de guía 10530012819 de la transportadora Transcarga Mundial.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

(No aplica para mínima cuantía)

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS HABILITANTES

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U. ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ITEM	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	1	OVEROL EN DRIL ENTERIZO S/R (Overol) modelo corriente en Dril Raza de Coltejer 100% Algodón, manga larga, con dos bolsillos en delantero con cremallera, cierre frontal en cremallera de Nylon No. 6, SLAY de seguridad doble vía, bolsillo en pantalón delantera tipo ojal, bolsillo trasero tipo parche con resorte en cintura para mayor ajuste, puño en manga con botón)
2	1	BOTA DE SEGURIDAD TIPO TENIS. Bota de seguridad industrial dieléctrica, suela antideslizante y resistente al entrar en contacto con derrames golpes o impactos con elementos, insumos o equipos y/o herramientas. Media caña, con cierre delantero de amarre (cordones) Color negro o café,
3	1	CASCO DE SEGURIDAD COLOR BLANCO. Adaptación segura y fácil por medio de un atalaje acolchado de 4 puntos. Diseño ergonómico del casco que reparte el peso uniformemente sobre la cabeza y libera carga de la nuca. Carcasa, externa fabricada en materiales compuestos y combinación PUR que lo protege de forma fiable frente a impactos térmicos y mecánicos.
4	10	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO. Lente de seguridad 3M 1710 T claro antiespumante para a protección contra impacto y rayos ultravioletas. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato. Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1. (Alto impacto)

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

### 2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con los términos y condiciones de la tienda virtual del estado colombiano para las grandes superficies.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$424.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$424.000,00	100%
Valor total facturado	\$424.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$424.000,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$424.000,00	23/05/2025	\$424.000,00	FE836	\$0,00	\$0,00	Consulte en SECOP II o tesorería Unidad

Nota: Pendiente que se realice el pago por parte del área de Tesorería.

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

- Acta de recepción de bienes No. 020 del 23 de mayo del 2025

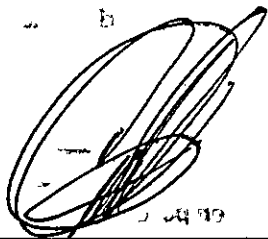
**4. RECOMENDACIONES**

**5. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será Causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SI</b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<input type="checkbox"/> <b>NO</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma  
 Capitán Cristian David Robles Guerrero  
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare  
 Supervisor orden de Compra No 145201  
 Correo electrónico: decas.upres@policia.gov.co  
 No. Celular: 3507113803